



**Colegio de Kinesiólogos y Fisioterapeutas de
Misiones
Ley I N° 55
Personas Jurídicas N° 894**

Ramon Garcia N°134 - Posadas Tel: 0376-4421795
Email: cokifimi@fibertel.com.ar
www.cokifimi.org

Estimados Colegas: Se comunica por todo lo dispuesto en la resolución N° 301//12 de Ministerio de Gobierno de la provincia. Que establece el valor de la cuota societaria en un promedio de la de tres colegios. Art N° 6: que establece el valor de la cuota societaria de este colegio en el promedio resultante de las cuotas mensuales más altas de los colegios: de bioquímicos; odontólogos y escribanos, todos de la provincia de Misiones, el valor resultante de la cuota societaria mensual a partir el 01 de Junio de 2020, es de valor \$ 580.

Por los motivos de público conocimiento de la pandemia, esta Comisión Directiva resolvió posponer el aumento al 01 de septiembre de 2020, para dar ese mayor plazo de tiempo para la regularización de los pagos.

Reiteramos ese valor \$ 580 Pesos tendrá vigencia desde el día 01 de septiembre/2020, fecha en la que se aplicara a ese valor la normativa vigente.

Comisión Directiva.

